

13125 *ORDEN JUS/1999/2007, de 21 de junio, por la que se rectifican las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre), de la Administración de Justicia, hechas públicas por Orden JUS/62/2007, de 9 de enero.*

Mediante Orden JUS/62/2007, de 9 de enero (BOE de 24 de enero), modificada por Orden JUS/474/2007, de 20 de febrero (BOE de 6 de marzo), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros únicos y los Tribunales calificadoros Delegados de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa y por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocados por Órdenes JUS/2976/2006, JUS/2978/2006 y JUS/2975/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29).

Como consecuencia de renuncia de la Presidenta titular de la Unidad de Colaboración de Valladolid, procede efectuar la siguiente rectificación:

Página 3408, segunda columna, Valladolid, Presidente titular, donde dice: «Doña Teresa Paredes Cabañas», debe decir: «Don Gerardo Jacinto Sancho Pascual».

Contra la presente Orden podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

13126 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, anunciando concurso para la provisión de notarías vacantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 a 96, y demás concordantes del Reglamento de la Organización y Régimen Jurídico del Notariado (aprobado por el Decreto de 2 de junio de 1944), dentro de los turnos a que se refiere el artículo 88, según redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, se deben proveer las notarías que se hallen vacantes al día de la fecha según se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Como consecuencia de las modificaciones legislativas introducidas por la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, por la que se aprobó el Estatuto de Autonomía de Cataluña (artículo 147.1.a), esta Comunidad Autónoma ha asumido competencia ejecutiva en lo relativo a la convocatoria, administración y resolución de los concursos para la provisión de notarías existentes vacantes en el referido ámbito territorial.

El Reglamento de Organización y Régimen Jurídico del Notariado de 2 de junio de 1944, reformado por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, es la norma que rige la convocatoria y resolución de los concursos para proveer las notarías vacantes (artículos 93 y siguientes). Atendida la asunción de competencias ejecutivas por la Comunidad Autónoma de Cataluña referentes a la convocatoria, administración y resolución de los concursos, se hace preciso que exclusivamente para este concurso se adopten medidas específicas de coordinación entre las Administraciones Públicas competentes consistentes, entre otras, en una convocatoria simultánea y en el análisis conjunto entre las Direcciones Generales de los Registros y del Notariado y de Derecho y de Entidades Jurídicas de las solicitudes presentadas para que ulteriormente cada Administración resuelva respecto de las vacantes a que se refiere su ámbito territorial.

Igualmente, y con las características expuestas, el tiempo transcurrido desde el último concurso, así como las necesidades del servicio consecuencia de la última demarcación notarial aprobada por el Real Decreto 173/2007, de 19 de enero, con las modificaciones introducidas en la corrección de errores del citado Real Decreto publicado en el BOE de 9 de junio de 2007, exigen la inmediata convocatoria de un concurso para proveer las notarías vacantes.

Primero. *Plazas.*—Se ofrecen en este concurso todas aquellas vacantes radicadas en el territorio del Estado, con excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que se han producido hasta la fecha.

Segundo. *Requisitos y condiciones de participación.*—Podrán participar en la convocatoria todos aquellos notarios que, con independencia del lugar donde radique la notaría que venga sirviendo el solicitante, cumplan con los requisitos que dispone el artículo 94 del Reglamento Notarial y no estén incurso en las limitaciones recogidas en el artículo 95 del citado texto legal.

Tercero. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*—La solicitud para tomar parte en esta convocatoria, que tendrá que reunir los requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento Notarial, será única para cada participante, aunque se soliciten vacantes radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña y que, por tanto, figuren en la convocatoria que simultáneamente a ésta se realiza por la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

La solicitud podrá presentarse, tanto en el Registro General del Ministerio de Justicia como en el Registro General del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, como en los registros a que se refiere el artículo 38.4 de la LRJAP y PAC, y artículo 2 del Real Decreto 772/1999, indicando en la instancia el orden de preferencia, si solicitaren más de una notaría, aunque correspondan a turnos distintos.

En caso que se presente más de una solicitud por participante ante la misma o distinta Administración, únicamente será considerada válida y tenida en cuenta a todos los efectos la presentada en primer lugar, quedando automáticamente invalidadas las restantes solicitudes.

Los titulares de Notarías que radiquen fuera de la Península podrán tomar parte en los concursos mediante telegrama que habrá de contener las mismas indicaciones que la instancia. Una vez presentada ésta, ningún concursante podrá ampliar, disminuir o modificar su solicitud.

Las solicitudes se deben ajustar al modelo publicado como anexo a la presente resolución, que estarán disponibles en las direcciones electrónicas www.justicia.es y www.gencat.cat/justicia, y han de reunir los requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento Notarial.

Las instancias deben presentarse en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las resoluciones de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, o a partir del día siguiente de la publicación en el último diario oficial, en el caso que la publicación de las convocatorias no se haga simultáneamente en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.

Cuarto. *Resolución.*—La Dirección General de los Registros y del Notariado y la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas a los efectos de la resolución del concurso en sus respectivos ámbitos analizarán y examinarán conjuntamente las solicitudes presentadas.

Una vez efectuado ese análisis, la Dirección General de los Registros y del Notariado dictará resolución, que comprenderá exclusivamente las adjudicaciones respecto de las vacantes ubicadas en el territorio del Estado, con excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y se comunicará a las Comunidades Autónomas afectadas con el objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en territorio de su competencia.

Madrid, 26 de junio de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

ANEXO

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
Notarías de 1.ª clase				
<i>Antigüedad en la carrera</i>				
1	Murcia.	Fallecimiento de don Francisco José Higuera García.	Murcia.	Albacete.
2	Mérida.	Jubilación de don Juan Manuel Higuera Heredero.	Mérida.	Extremadura.
3	Madrid.	Jubilación de don Francisco Javier Ramos Gascón.	Madrid.	Madrid.
4	Santa Cruz de Tenerife.	Jubilación voluntaria de don Carlos Llorente Núñez.	Santa Cruz de Tenerife.	Las Islas Canarias.
5	Santiago de Compostela.	Jubilación de don Enrique Antonio Roger Amat.	Santiago de Compostela.	Galicia.
6	Pontevedra.	Traslado de don César Cunqueiro González-Seco.	Pontevedra.	Galicia.
7	Jerez de la Frontera.	Traslado de don Jesús Anselmo Rodilla Rodilla.	Jerez de la Frontera.	Sevilla.
8	Madrid.	Jubilación de don José Villaescusa Sanz.	Madrid.	Madrid.
9	Madrid-Valdezarza.	Traslado de don Carlos Olona Schüller.	Madrid.	Madrid.
10	Ferrol.	Fallecimiento de don José Antonio Cora Guerreiro.	Ferrol.	Galicia.
11	Murcia.	Jubilación voluntaria de don José Prieto García.	Murcia.	Albacete.
12	Sevilla.	Jubilación de don Antonio Rueda Redondo.	Sevilla.	Sevilla.
13	Alcalá de Henares.	Jubilación de don Alberto Fuertes Sintas.	Alcalá de Henares.	Madrid.
14	Lugo.	Jubilación de don José María Bescós Badía.	Lugo.	Galicia.
15	Palma de Mallorca.	Jubilación de don Juan Pericas Nadal.	Palma de Mallorca.	Las Islas Baleares.
16	Parla.	Fallecimiento de don Juan Francisco Delgado de Miguel.	Getafe.	Madrid.
17	Gijón.	Jubilación de don José Antonio Beramendi Erice.	Gijón.	Oviedo.
18	Bilbao.	Jubilación de don José María Arriola Arana.	Bilbao.	Bilbao.
19	Sevilla.	Jubilación de don Miguel Muñoz Revilla.	Sevilla.	Sevilla.
20	Valencia.	Jubilación voluntaria de don Miguel Armando Ballester Sanmartín.	Valencia.	Valencia.
21	Alacant/Alicante.	Creada por R.D. 173/2007.	Alacant/Alicante.	Valencia.
22	Albacete.	Creada por R.D. 173/2007.	Albacete.	Albacete.
23	Badajoz.	Creada por R.D. 173/2007.	Badajoz.	Extremadura.
24	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Creada por R.D. 173/2007.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Valencia.
25	Madrid-Fuencarral.	Creada por R.D. 173/2007.	Madrid.	Madrid.
26	Madrid-Barajas.	Creada por R.D. 173/2007.	Madrid.	Madrid.
27	Marbella.	Creada por R.D. 173/2007.	Marbella.	Granada.
28	Marbella-San Pedro de Alcántara.	Creada por R.D. 173/2007.	Marbella.	Granada.
29	Orihuela.	Creada por R.D. 173/2007.	Orihuela.	Valencia.
30	Palma de Mallorca (Coll d'en Rebassa-Playa de Palma).	Creada por R.D. 173/2007.	Palma de Mallorca.	Las Islas Baleares.
31	Puerto de Santa María, El.	Creada por R.D. 173/2007.	Puerto de Santa María, El.	Sevilla.
32	Sevilla.	Creada por R.D. 173/2007.	Sevilla.	Sevilla.
33	Toledo.	Creada por R.D. 173/2007.	Toledo.	Madrid.
34	Torre Vieja.	Creada por R.D. 173/2007.	Orihuela.	Valencia.
35	Valencia.	Creada por R.D. 173/2007.	Valencia.	Valencia.
36	Zaragoza-Actur.	Creada por R.D. 173/2007.	Zaragoza.	Aragón.
37	Santa Cruz de Tenerife.	Jubilación de don José María Delgado Bello.	Santa Cruz de Tenerife.	Las Islas Canarias.
38	Palmas de Gran Canaria, Las.	Jubilación de don Angel Enriquez Cabrera.	Palmas de Gran Canaria, Las.	Las Islas Canarias.
39	Madrid-Aravaca.	Jubilación de don Gerardo Muñoz de Dios.	Madrid.	Madrid.
40	Marbella-San Pedro de Alcántara.	Jubilación de don Manuel Andriño Hernández.	Marbella.	Granada.
41	Madrid-Vicálvaro.	Jubilación de don José Antonio Aguirre Rodríguez.	Madrid.	Madrid.
42	Ourense.	Jubilación de don Alejo Calatayud Sempere.	Ourense.	Galicia.
43	Valencia.	Jubilación de don José Manuel García de la Cudra.	Valencia.	Valencia.
44	Donostia-San Sebastián.	Jubilación de don Benito Corvo Román.	Donostia-San Sebastián.	Pamplona.
45	Coruña, A.	Jubilación de don José Iglesias Bouza.	Coruña, A.	Galicia.
<i>Antigüedad en la clase</i>				
46	Pontevedra.	Jubilación de don Rafael Sanmartín Losada.	Pontevedra.	Galicia.
47	Logroño.	Jubilación de don José Ignacio Fuentes López.	Logroño.	Burgos.
48	Donostia-San Sebastián.	Jubilación de don Miguel Angel Segura Zurbano.	Donostia-San Sebastián.	Pamplona.
49	Madrid.	Jubilación de don Víctor Morales Montoto.	Madrid.	Madrid.
50	Palmas de Gran Canaria, Las.	Fallecimiento de don Eloy Cuesta Pracias.	Palmas de Gran Canaria, Las.	Las Islas Canarias.
51	Avilés.	Traslado de don Pedro Armas Omedes.	Avilés.	Oviedo.
52	Madrid.	Jubilación de don José Aristónico García Sánchez.	Madrid.	Madrid.
53	Sevilla.	Jubilación de don Joaquín Serrano Valverde.	Sevilla.	Sevilla.
54	Móstoles.	Jubilación voluntaria de don Alberto Egea Perdriz.	Móstoles.	Madrid.
55	Granada.	Jubilación de don Julián Peinado Ruano.	Granada.	Granada.
56	Alcalá de Henares.	Creada por R.D. 173/2007.	Alcalá de Henares.	Madrid.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
57	Alcobendas.	Creada por R.D. 173/2007.	Alcobendas.	Madrid.
58	Alcorcón.	Creada por R.D.173/2008.	Madrid.	Madrid.
59	Cartagena.	Creada por R.D. 173/2007.	Cartagena.	Albacete.
60	Leganés.	Creada por R.D. 173/2007.	Leganés.	Madrid.
61	Madrid-Campamento.	Creada por R.D. 173/2007.	Madrid.	Madrid.
62	Málaga.	Creada por R.D. 173/2007.	Málaga.	Granada.
63	Marbella.	Creada por R.D. 173/2007.	Marbella.	Granada.
64	Murcia.	Creada por R.D. 173/2007.	Murcia.	Albacete.
65	Sevilla-Aeropuerto o Sevilla-Este.	Creada por R.D. 173/2007.	Sevilla.	Sevilla.
66	Torre Vieja.	Creada por R.D. 173/2007.	Orihuela.	Valencia.
67	Valencia.	Creada por R.D. 173/2007.	Valencia.	Valencia.
68	Torrejón de Ardoz.	Jubilación de don José Gómez de la Serna Nadal.	Alcalá de Henares.	Madrid.
69	Valencia.	Jubilación de don Mariano Arias Llamas.	Valencia.	Valencia.

Notarías de 2.ª clase

Antigüedad en la carrera

70	Pozuelo de Alarcón.	Jubilación de don Antonio Pérez Sanz.	Móstoles.	Madrid.
71	Alfajar.	Traslado de don Jesús Ruiz de Arbuló Clemente.	Valencia.	Valencia.
72	Antequera.	Traslado de don Juan Angel Pino Lozano.	Antequera.	Granada.
73	Tineo.	Traslado de don Diego Zozaya Irujo.	Cangas del Narcea.	Oviedo.
74	Medina del Campo.	Traslado de don José Sebastián Millaruelo Aparicio.	Medina del Campo.	Valladolid.
75	Arona-Los Cristianos.	Fallecimiento de don Rafael Juan Torres Espiga.	Granadilla de Abona.	Las Islas Canarias.
76	Agüimes.	Creada por R.D. 173/2007.	Telde.	Las Islas Canarias.
77	Alhaurín de la Torre.	Creada por R.D. 173/2007.	Málaga.	Granada.
78	Altea.	Creada por R.D. 173/2007.	Benidorm.	Valencia.
79	Ames.	Creada por R.D. 173/2007.	Santiago de Compostela.	Galicia.
80	Arrecife.	Creada por R.D. 173/2007.	Arrecife.	Las Islas Canarias.
81	Benidorm.	Creada por R.D. 173/2007.	Benidorm.	Valencia.
82	Cambre.	Creada por R.D. 173/2007.	A Coruña.	Galicia.
83	Culleredo.	Creada por R.D. 173/2007.	A Coruña.	Galicia.
84	Estepona.	Creada por R.D. 173/2007.	Estepona.	Granada.
85	Gandia.	Creada por R.D. 173/2007.	Gandia.	Valencia.
86	Guía de Isora.	Creada por R.D. 173/2007.	Granadilla de Abona.	Las Islas Canarias.
87	Jávea/Xàbia.	Creada por R.D. 173/2008.	Dénia.	Valencia.
88	Laguna de Duero.	Creada por R.D. 173/2007.	Valladolid.	Valladolid.
89	Mairena del Aljarafe.	Creada por R.D. 173/2007.	Sevilla.	Sevilla.
90	Marratxí.	Creada por R.D. 173/2007.	Palma de Mallorca.	Las Islas Baleares.
91	Molina de Segura.	Creada por R.D. 173/2007.	Mula.	Albacete.
92	Palacios y Villafranca, Los.	Creada por R.D. 173/2007.	Utrera.	Sevilla.
93	Paterna.	Creada por R.D. 173/2007.	Valencia.	Valencia.
94	Ponferrada.	Creada por R.D. 173/2007.	Ponferrada.	Valladolid.
95	Ponteareas.	Creada por R.D. 173/2007.	Ponteareas.	Galicia.
96	San Javier.	Creada por R.D. 173/2007.	Murcia.	Albacete.
97	San Roque.	Creada por R.D. 173/2007.	San Roque.	Sevilla.
98	Santa Lucía-Vecindario.	Creada por R.D. 173/2007.	San Bartolomé de Tirajana.	Las Islas Canarias.
99	Torrelodones.	Creada por R.D. 173/2007.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
100	Villaviciosa de Odón.	Creada por R.D. 173/2007.	Móstoles.	Madrid.
101	Yaiza (playa Blanca).	Creada por R.D. 173/2007.	Arrecife.	Las Islas Canarias.
102	Lalín.	Jubilación de don Victorino Gutiérrez Aller.	Lalín.	Galicia.

Antigüedad en la clase

103	Almansa.	Jubilación de don Emilio Mulet Sáez.	Almansa.	Albacete.
104	Manacor.	Traslado de don Iván Angoitia García.	Manacor.	Las Islas Baleares.
105	Lora del Río.	Traslado de don José María Varela Pastor.	Lora del Río.	Sevilla.
106	Crevillent.	Traslado de don José Perfecto Verdú Beltrán.	Elche/Elx.	Valencia.
107	Puente Genil.	Traslado de doña María del Pilar Núñez de Cela Artiaga.	Aguilár de la Frontera.	Sevilla.
108	Rozas de Madrid, Las.	Jubilación voluntaria de don Andrés Campaña Ortega.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
109	Adeje.	Creada por R.D. 173/2007.	Granadilla de Abona.	Las Islas Canarias.
110	Alfàs del Pi, L'.	Creada por R.D. 173/2007.	Benidorm.	Valencia.
111	Arona-Los Cristianos.	Creada por R.D. 173/2007.	Granadilla de Abona.	Las Islas Canarias.
112	Benalmádena.	Creada por R.D. 173/2007.	Fuengirola.	Granada.
113	Boadilla del Monte.	Creada por R.D. 173/2007.	Móstoles.	Madrid.
114	Campello, El.	Creada por R.D. 173/2007.	Alacant/Alicante.	Valencia.
115	Colmenar Viejo.	Creada por R.D. 173/2007.	Colmenar Viejo.	Madrid.
116	Ejido, El.	Creada por R.D. 173/2007.	Berja.	Granada.
117	Fuengirola.	Creada por R.D. 173/2007.	Fuengirola.	Granada.
118	Níjar.	Creada por R.D. 173/2007.	Almería.	Granada.
119	Puerto Real.	Creada por R.D. 173/2007.	Puerto de Santa María, El.	Sevilla.
120	Santa Pola.	Creada por R.D. 173/2007.	Elche/Elx.	Valencia.
121	Torrelodones.	Creada por R.D. 173/2007.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
122	Valdemoro.	Creada por R.D. 173/2007.	Aranjuez.	Madrid.
123	Vélez-Málaga.	Creada por R.D. 173/2007.	Vélez-Málaga.	Granada.
124	Benidorm.	Jubilación de don Fernando Planelles Chapulí.	Benidorm.	Valencia.
<i>Antigüedad en la carrera</i>				
125	Astorga.	Desierta en concurso precedente.	Astorga.	Valladolid.
126	Barrax.	Desierta en concurso precedente.	Albacete.	Albacete.
127	Cistierna.	Desierta en concurso precedente.	Cistierna.	Valladolid.
128	Hornachuelos.	Desierta en concurso precedente.	Posadas.	Sevilla.
129	Luque.	Desierta en concurso precedente.	Baena.	Sevilla.
130	Montalbán-Utrillas.	Desierta en concurso precedente.	Calamocha.	Aragón.
131	Moriles.	Desierta en concurso precedente.	Montilla.	Sevilla.
132	Priego.	Desierta en concurso precedente.	Cuenca.	Albacete.
133	Puente de Domingo Flórez.	Desierta en concurso precedente.	Ponferrada.	Valladolid.
134	Vélez-Blanco.	Desierta en concurso precedente.	Huércal-Overa.	Granada.
135	Verín.	Desierta en concurso precedente.	Verín.	Galicia.
136	Boal.	Traslado de don Sergio Cardona Costa.	Luarca.	Oviedo.
137	Cedeira.	Traslado de doña Carmen Susana Mora Ferreiro.	Ferrol.	Galicia.
138	Frechilla.	Traslado de doña Mónica María Jurjo García.	Palencia.	Valladolid.
139	Guadalupe.	Traslado de don Tomás Pérez Ramos.	Trujillo.	Extremadura.
140	Guitiriz.	Traslado de doña María Teresa Fernández Carrera.	Vilalba.	Galicia.
141	Karrantza Harana/Valle de Carranza.	Traslado de doña M.ª del Carmen Retamar García.	Balmaseda.	Bilbao.
142	Palas de Rei.	Traslado de doña Ana Isabel Celeiro Fernández.	Chantada.	Galicia.
143	Pobra de Trives, A.	Traslado de don Francisco Javier Ramírez González.	Pobra de Trives, A.	Galicia.
144	Torrejuncillo.	Traslado de don Agustín Sanabria Crespo.	Coria.	Extremadura.
145	Sangüesa/Zangoza.	Traslado de don Angel Félix Nanclares Valle.	Aoiz/Agoitz.	Pamplona.
146	Torralba de Calatrava.	Traslado de doña Rocío Rodríguez Martín.	Ciudad Real.	Albacete.
147	Olvera.	Traslado de doña Isabel Colomina Ribas.	Arcos de la Frontera.	Sevilla.
148	Segura de León.	Traslado de don Luis Antonio Bravo López.	Fregenal de la Sierra.	Extremadura.
149	Valverde del Camino.	Traslado de don Francisco Javier Maestre Pizarro.	Valverde del Camino.	Sevilla.
150	Castroverde.	Traslado de don Manuel Pulgar Malo de Molina.	Lugo.	Galicia.
151	Melgar de Fernamental.	Traslado de don Pablo Fernández-Prida Casado.	Burgos.	Burgos.
152	Valderas.	Traslado de doña Ana Sulleiro Avendaño.	León.	Valladolid.
153	Alcañices.	Traslado de don Angel María Doblado Romo.	Zamora.	Valladolid.
154	Teba.	Traslado de doña Carmen Rodríguez Pérez.	Antequera.	Granada.
155	Villafraña de Navarra.	Traslado de doña M.ª José Bustillo Fernández.	Tudela.	Pamplona.
156	Villamañán.	Traslado de doña María Teresa Pérez Dapena.	León.	Valladolid.
157	Benavente.	Traslado de doña María Cristina Gutiérrez Izard.	Benavente.	Valladolid.
158	Constantina.	Traslado de doña María Eugenia García López.	Cazalla de la Sierra.	Sevilla.
159	Ledesma.	Traslado de doña Julia Alonso Ruiz.	Salamanca.	Valladolid.
160	Toro.	Traslado de doña Rocío Hidalgo Hernando.	Toro.	Valladolid.
161	Villalón de Campos.	Traslado de doña María Victoria Pámpano Castro.	Medina de Rioseco.	Valladolid.
162	Albalate de Cinca.	Traslado de don Eusebio Ruiz Ilundain.	Fraga.	Aragón.
163	Cuntis.	Traslado de don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera.	Vilagarcía de Arousa.	Galicia.
164	Friol.	Traslado de don Lucas Braquehais Conesa.	Lugo.	Galicia.
165	Mosqueruela.	Traslado de don Jorge Barberá Pichó.	Teruel.	Aragón.
166	Tamarite de Litera.	Traslado de doña Mireia Gil Belenguer.	Barbastro.	Aragón.
167	Herrera de Pisuerga.	Traslado de doña Alicia Pérez Villadóniga.	Carrión de los Condes.	Valladolid.
168	Panes.	Traslado de doña Silvia de Benito Muñoz.	Llanes.	Oviedo.
169	Proaza.	Traslado de don Javier Valverde Cuevas.	Oviedo.	Oviedo.
170	Alaior.	Creada por R.D. 173/2007.	Maó.	Las Islas Baleares.
171	Albal.	Creada por R.D. 173/2007.	Valencia.	Valencia.
172	Albatera.	Creada por R.D. 173/2007.	Elche/Elx.	Valencia.
173	Albolote.	Creada por R.D. 173/2007.	Granada.	Granada.
174	Alcàsser.	Creada por R.D. 173/2007.	Valencia.	Valencia.
175	Alcázares, Los.	Creada por R.D. 173/2007.	Murcia.	Albacete.
176	Algete.	Creada por R.D. 173/2007.	Alcalá de Henares.	Madrid.
177	Almoradí.	Creada por R.D. 173/2007.	Orihuela.	Valencia.
178	Antigua (Caleta de Fuste).	Creada por R.D. 173/2007.	Puerto del Rosario.	Las Islas Canarias.
179	Armillá.	Creada por R.D. 173/2007.	Granada.	Granada.
180	Arroyomolinos.	Creada por R.D. 173/2007.	Navalcarnero.	Madrid.
181	Beniel.	Creada por R.D. 173/2007.	Murcia.	Albacete.
182	Bormujos.	Creada por R.D. 173/2007.	Sevilla.	Sevilla.
183	Cabanillas del Campo.	Creada por R.D. 173/2007.	Guadalajara.	Madrid.
184	Calera y Chozas.	Creada por R.D. 173/2007.	Talavera de la Reina.	Madrid.
185	Carlota, La.	Creada por R.D. 173/2007.	Posadas.	Sevilla.
186	Ceutí.	Creada por R.D. 173/2007.	Mula.	Albacete.
187	Chipiona.	Creada por R.D. 173/2007.	Sanlúcar de Barrameda.	Sevilla.
188	Cuarte de Huerva.	Creada por R.D. 173/2007.	Zaragoza.	Aragón.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
189	Eliana, L'.	Creada por R.D. 173/2007.	Lliria.	Valencia.
190	Garrucha.	Creada por R.D. 173/2007.	Vera.	Granada.
191	Guadarrama.	Creada por R.D. 173/2007.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
192	Guardamar del Segura.	Creada por R.D. 173/2007.	Elche/Elx.	Valencia.
193	Guillena.	Creada por R.D. 173/2007.	Sevilla.	Sevilla.
194	Humanes de Madrid.	Creada por R.D. 173/2007.	Leganés.	Madrid.
195	Illescas.	Creada por R.D. 173/2007.	Toledo.	Madrid.
196	Manilva.	Creada por R.D. 173/2007.	Estepona.	Granada.
197	Meco.	Creada por R.D. 173/2007.	Alcalá de Henares.	Madrid.
198	Miguelturra.	Creada por R.D. 173/2007.	Ciudad Real.	Albacete.
199	Moralzarzal.	Creada por R.D. 173/2007.	Colmenar Viejo.	Madrid.
200	Oliva, La (Corralejo).	Creada por R.D. 173/2007.	Puerto del Rosario.	Las Islas Canarias.
201	Olula del Río-Macael.	Creada por R.D. 173/2007.	Huércal-Overa.	Granada.
202	Ondara.	Creada por R.D. 173/2007.	Dénia.	Valencia.
203	Onil.	Creada por R.D. 173/2007.	Villena.	Valencia.
204	Oropesa del Mar/Oropesa.	Creada por R.D. 173/2007.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Valencia.
205	Palos de la Frontera.	Creada por R.D. 173/2007.	Moguer.	Sevilla.
206	Paracuellos del Jarama.	Creada por R.D. 173/2007.	Alcalá de Henares.	Madrid.
207	Rafelbuñol/Rafelbunyol.	Creada por R.D. 173/2007.	Sagunto/Sagunt.	Valencia.
208	Rojales.	Creada por R.D. 173/2007.	Orihuela.	Valencia.
209	San Agustín de Guadalix.	Creada por R.D. 173/2007.	Alcobendas.	Madrid.
210	San Martín de la Vega.	Creada por R.D. 173/2007.	Aranjuez.	Madrid.
211	Sant Josep de Sa Talaia.	Creada por R.D. 173/2007.	Eivissa.	Las Islas Baleares.
212	Santa Margalida.	Creada por R.D. 173/2007.	Inca.	Las Islas Baleares.
213	Sanxenxo.	Creada por R.D. 173/2007.	Cambados.	Galicia.
214	Seseña.	Creada por R.D. 173/2007.	Toledo.	Madrid.
215	Suances.	Creada por R.D. 173/2007.	Santander.	Burgos.
216	Teo.	Creada por R.D. 173/2007.	Santiago de Compostela.	Galicia.
217	Tías (Playa del Carmen).	Creada por R.D. 173/2007.	Arrecife.	Las Islas Canarias.
218	Torrox.	Creada por R.D. 173/2007.	Vélez-Málaga.	Granada.
219	Tuineje (Gran Tarajal).	Creada por R.D. 173/2007.	Puerto del Rosario.	Las Islas Canarias.
220	Valdemorillo.	Creada por R.D. 173/2007.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
221	Villanueva de la Cañada.	Creada por R.D. 173/2007.	Mostoles.	Madrid.
222	Zubia, La.	Creada por R.D. 173/2007.	Granada.	Granada.

Antigüedad en la clase

223	Albarracín.	Desierta en concurso precedente.	Teruel.	Aragón.
224	Alcaraz.	Desierta en concurso precedente.	Alcaraz.	Albacete.
225	Areatza.	Desierta en concurso precedente.	Durango.	Bilbao.
226	Bande.	Desierta en concurso precedente.	Bande.	Galicia.
227	Brihuega.	Desierta en concurso precedente.	Guadalajara.	Madrid.
228	Calanda.	Desierta en concurso precedente.	Alcañiz.	Aragón.
229	Carcabuey.	Desierta en concurso precedente.	Priego de Córdoba.	Sevilla.
230	Cervera de Pisuerga.	Desierta en concurso precedente.	Cervera de Pisuerga.	Valladolid.
231	Chelva.	Desierta en concurso precedente.	Lliria.	Valencia.
232	Espiel.	Desierta en concurso precedente.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Sevilla.
233	Fuente Obejuna.	Desierta en concurso precedente.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Sevilla.
234	Hornachos.	Desierta en concurso precedente.	Almendralejo.	Extremadura.
235	Iznajar.	Desierta en concurso precedente.	Lucena.	Sevilla.
236	Jimena.	Desierta en concurso precedente.	Jaén.	Granada.
237	Lopera.	Desierta en concurso precedente.	Andújar.	Granada.
238	Monesterio.	Desierta en concurso precedente.	Zafra.	Extremadura.
239	Muxía.	Desierta en concurso precedente.	Corcubión.	Galicia.
240	Navamorcuende.	Desierta en concurso precedente.	Talavera de la Reina.	Madrid.
241	Peal de Becerro.	Desierta en concurso precedente.	Cazorla.	Granada.
242	Peñarroya-Pueblonuevo.	Desierta en concurso precedente.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Sevilla.
243	Pobla del Duc, La.	Desierta en concurso precedente.	Xátiva.	Valencia.
244	Puebla de Sanabria.	Desierta en concurso precedente.	Puebla de Sanabria.	Valladolid.
245	Villablanca.	Desierta en concurso precedente.	Ayamonte.	Sevilla.
246	Villahermosa.	Desierta en concurso precedente.	Villanueva de los Infantes.	Albacete.
247	Yeste-Elche de la Sierra.	Desierta en concurso precedente.	Hellín.	Albacete.
248	Belmonte de Miranda.	Traslado de doña M. ^a del Rosario Solo de Zaldívar Maldonado.	Grado.	Oviedo.
249	Fonsagrada, A.	Traslado de doña María Antonia García Simón.	Fonsagrada, A.	Galicia.
250	Forcarei.	Traslado de don Angel Castelló Vicedo.	Estrada, A.	Galicia.
251	Mugardos.	Traslado de doña Natalia Elvira Moreno Ibáñez.	Ferrol.	Galicia.
252	Brea de Aragón.	Traslado de doña María del Carmen Galán Bermejo.	Calatayud.	Aragón.
253	Pontenova, A.	Traslado de doña Rosalía Priego Sancho.	Mondoñedo.	Galicia.
254	Posadas.	Traslado de don Francisco Rosales de Salamanca Rodríguez.	Posadas.	Sevilla.
255	Sos del Rey Católico.	Traslado de doña Eva María Esteras Aure.	Ejea de los Caballeros.	Aragón.

N.º	Notaría	Motivo de la vacante	Distrito	Colegio
256	Ubrique.	Traslado de doña M. ^a Encarnación de la Fuente Solana.	Arcos de la Frontera.	Sevilla.
257	Campanario.	Traslado de don Francisco Javier Fernández de Arévalo de la Barreda.	Villanueva de la Serena.	Extremadura.
258	Hoyos.	Traslado de don Antonio Falcón Romero.	Coria.	Extremadura.
259	Osorno la Mayor.	Traslado de doña Patricia Olivencia Cerezo.	Carrión de los Condes.	Valladolid.
260	Solana, La.	Traslado de don Rafael de Gregorio Gorriti.	Manzanares.	Albacete.
261	Alcántara.	Traslado de doña Montserrat Prieto Santos.	Cáceres.	Extremadura.
262	Graus.	Traslado de doña Beatriz Azpitarte Melero.	Barbastro.	Aragón.
263	Sarria.	Traslado de doña Gloria Miñana Galdón.	Lugo.	Galicia.
264	Torrecilla en Cameros.	Traslado de doña Macarena Riquelme Sánchez de la Viña.	Logroño.	Burgos.
265	Villafranca del Cid/Vilafranca.	Traslado de doña María Carmen Magraner Ull.	Vinaròs.	Valencia.
266	Ochagavía.	Traslado de doña Rita Mercedes Martínez Pérez.	Aoiz/Agoitz.	Pamplona.
267	Lucena del Cid.	Traslado de doña María José Serrano Cantín.	Castellón de la Plana.	Valencia.
268	Trevias.	Traslado de don Diego Aparicio Mourelo.	Luarca.	Oviedo.
269	Villalpando.	Traslado de doña Araceli Merino del Villar.	Villalpando.	Valladolid.
270	Salas.	Traslado de doña María del Carmen Luisa Fernández González.	Grado.	Oviedo.
271	Viana do Bolo.	Traslado de doña Susana Fernández Rodríguez.	Pobra de Trives, A.	Galicia.
272	Arnedo.	Creada por R.D. 173/2007.	Calahorra.	Burgos.
273	Dolores.	Creada por R.D. 173/2007.	Elche/Elx.	Valencia.
274	Punta Umbría.	Creada por R.D. 173/2007.	Huelva.	Sevilla.
275	Vera.	Creada por R.D. 173/2007.	Vera.	Granada.
276	Ollería, L'.	Fallecimiento de don Jorge Fernández Gisbert.	Ontinyent.	Valencia.

ANEXO II

Concurso nº

SOLICITUD de participación en el concurso de provisión de notarías convocado por la Dirección General de por resolución de(Boletín Oficial del Estado de/Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.....)

Nº Escalafón			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
		Nombre	
Domicilio		Localidad	Código Postal
			Provincia
Teléfono		<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo único de Notarios <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo de Fecha de cese	
Fecha de nombramiento		Categoría	Antigüedad en la clase <i>(Consignar sólo en caso de solicitar vacantes del turno 2º)</i>
		1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>	
		La clase fue obtenida en oposición entre Notarios <input type="checkbox"/>	

DATOS REFERIDOS A LA NOTARÍA ACTUAL	Notaría que sirve	Clase 1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input type="checkbox"/> 3ª <input type="checkbox"/>
	Excedente de demarcación <input type="checkbox"/>	Toma de posesión

Para antiguos Agentes de Cambio y Bolsa: Me acojo al derecho preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogido en la letra A, número 2, disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y número uno, apartado uno, artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre

Declaro bajo mi responsabilidad, que por el hecho de obtener alguna de las notarías que pretendo, no incurro en la incompatibilidad a que se refiere el artículo 138 del Reglamento Notarial.

Lugar, fecha y firma

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas.
- 2.- Las fechas se consignarán con el siguiente formato: dd/mm/aa
- 3.- Fecha de nombramiento: Se refiere a la fecha de ingreso en la carrera
- 4.- Si se encuentra excedente en cualquier otro Cuerpo distinto a Notario hacerlo constar en el apartado correspondiente así como la fecha de cese.
- 5.- En el apartado de Notaría que se solicita (Anexo II/1) indicar solamente el nombre de la notaría sin poner el motivo por la que quedó vacante.

ANEXO II/1

Concurso nº

APELLIDOS

NOMBRE

ORDEN DE PREFERENCIA	ORDEN CONVOCATORIA	NOTARÍA QUE SE SOLICITA (según convocatoria)	TURNO

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas
Lugar, fecha y firma